



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

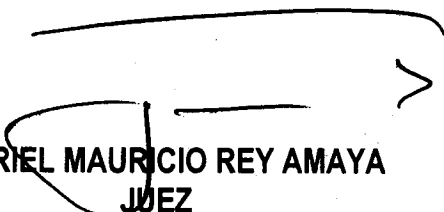
Expediente N° 500013153001 2018 00260 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere al extremo actor para que acredite el diligenciamiento del despacho comisorio 034 de 12 de abril de 2019, a través del cual se comisionó para la diligencia de entrega del inmueble objeto del proceso de restitución de la referencia.

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 17 de julio de 2023 se notifica a las partes el AUTO
anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA